



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura: 20160901033P00303  
CAMBIO DE DOMICILIO Y  
REFORMA DEL ESTATU-  
TO SOCIAL DE LA COM-  
PAÑÍA VILLEFORT S.A.--  
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**, Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **ALVARO ERNESTO PINO ARROBA**, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo, a nombre y en representación de la compañía **VILLEFORT S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente matriz, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase incorporar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo una en la que conste cambio de domicilio y la reforma del estatuto social de la compañía **VILLEFORT S.A.**, que se otorga al tenor de



AB. ANDRÉS RAMA MUELLO  
NOTARIO SUPLENTE  
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTOR-**  
2 **GANTE.-** Comparece al otorgamiento de la  
3 presente escritura pública el señor ALVARO  
4 PINO ARROBA, a nombre y en representación  
5 de **VILLEFORT S.A.**, en su calidad de GEREN-  
6 TE GENERAL y como tal representante legal de  
7 la misma, debidamente autorizado por la Junta  
8 General Universal y Extraordinaria de Accionis-  
9 tas de la compañía, en sesión celebrada el seis  
10 de abril del dos mil dieciséis. **SEGUNDA: AN-**  
11 **TECEDENTES.- UNO.** La compañía VILLE-  
12 FORT S.A. se constituyó mediante escritura  
13 pública autorizada por el Notario Trigésimo Oc-  
14 tavo de Guayaquil, doctor Humberto Moya Flo-  
15 res, el veintiocho de mayo de dos mil doce e  
16 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil  
17 el primero de junio de dos mil doce. **DOS.** Me-  
18 diante escritura pública autorizada por el nota-  
19 rio trigésimo tercero de Guayaquil, Abogado  
20 José Antonio Paulson, el veinticuatro de octu-  
21 bre del dos mil trece e inscrita en el Registra-  
22 dor Mercantil el siete de febrero del dos mil ca-  
23 torce, aumentó su capital social a la suma  
24 de doscientos mil dólares (US\$ 200.000.00)  
25 y reformo su estatuto social. **TRES.** La Junta  
26 General de Accionistas de la compañía VI-  
27 LLEFORT S.A. celebrada el seis de abril del  
28 dos mil dos mil dieciséis, resolvió por

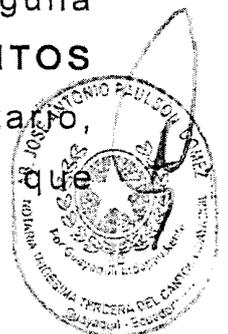
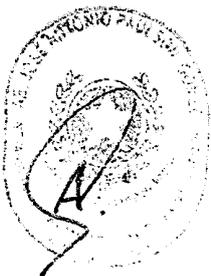




Esta foja pertenece a la escritura de Cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la cia Villefort S.A..

3

1 unanimidad cambiar el domicilio de la compañía  
2 VILLEFORT S.A. al cantón Samborondón, y  
3 consecuentemente reformar el artículo cuarto  
4 del estatuto social cuyo tenor se encuentra abo-  
5 lido en el acta de junta, convocada el seis de  
6 abril del dos mil dieciséis que se adjunta como  
7 habilitante. **TERCERA: DECLARACIONES.-**  
8 Con tales antecedentes, y en cumplimiento a lo  
9 dispuesto por la Junta General Universal y Ex-  
10 traordinaria de Accionistas de la compañía VI-  
11 LLEFORT S.A., celebrada el día seis de abril  
12 del dos mil dieciséis, declaro lo siguiente: **Uno)**  
13 Que el domicilio de la compañía queda cambia-  
14 do al cantón Samborondón; **Dos)** Que el artícu-  
15 lo cuarto del estatuto social de VILLEFORT  
16 S.A., queda reformado en los términos señala-  
17 dos en el Acta de Junta General Universal y Ex-  
18 traordinaria de Accionistas celebrada el seis de  
19 abril del dos mil dieciséis; **Tres)** Que el repre-  
20 sentante legal señor Alvaro Pino Arroba, queda  
21 autorizado para el perfeccionamiento de la pre-  
22 sente escritura; **Cuatro)** Que declaro bajo ju-  
23 ramento que a la presente fecha, la compañía  
24 VILLEFORT S.A., no es contratista de obras pú-  
25 blicas con el Estado Ecuatoriano ni con ninguna  
26 de sus instituciones. **CUARTA: DOCUMENTOS**  
27 **HABILITANTES.-** Sírvase usted, señor Notario,  
28 agregar al protocolo respectivo, a fin de que



TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 queden formando parte integrante de esta escri-  
2 tura, los siguientes documentos: **Uno.** Copia  
3 certificada del acta de Junta General Universal  
4 y Extraordinaria de Accionistas de VILLEFORT  
5 S.A., celebrada el seis de abril del dos mil die-  
6 ciséis. **Dos.** Copia de mi nombramiento acepta-  
7 do e inscrito. Dejo constancia de que autorizo  
8 al Abogado Daniel Pino Arroba para que a nom-  
9 bre de VILLEFORT S.A., gestione y realice la  
10 aprobación e inscripción de esta escritura y  
11 realice cuantos trámites legales fueren menes-  
12 ter para su cabal eficacia. Agregue usted, se-  
13 ñor notario, las demás formalidades de estilo  
14 para la plena validez del presente instrumento.-  
15 (Firmado) Abogado Daniel Pino Arroba.- Re-  
16 gistro número diez mil doscientos veinticuatro.-  
17 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a  
18 escritura pública.- Quedan agregados para que  
19 formen parte integrante de esta escritura públi-  
20 ca el nombramiento del representante de la  
21 compañía Villefort S.A.; Copia certificada del  
22 Acta de la Junta General Extraordinaria Univer-  
23 sal de Accionistas de fecha seis de abril de dos  
24 mil dieciséis; y, demás documentos pertinen-  
25 tes para la validez de esta escritura. **LEIDA** es-  
26 ta escritura pública de cambio de domicilio y re-  
27 forma del estatuto social, de principio a fin, por  
28 mí, el Notario, en alta voz al compareciente, és-



**EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VILFERT S.A., REUNIDA EL 06 DE ABRIL DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los 06 días de Abril de 2016, a las 11:00 horas en las oficinas ubicadas en el piso 3 del edificio El Torreón, ubicado en Boyacá y Padre Solano, se reúnen los accionistas de la compañía VILFERT S.A, a saber: la compañía BIOSUPER S.A., debidamente representada por su Gerente General, señor Álvaro Pino Arroba, propietaria de 100.000 acciones; y, la compañía BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A., debidamente representada por su Gerente, señor Álvaro Pino Arroba, propietaria de 100.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor Alvaro Pino Icaza, y como Secretario el señor Alvaro Pino Arroba. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$200.000.00, estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar el único punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma de los estatutos de la compañía VILFERT S.A.

A continuación para efectos de tratar sobre el único punto del orden del día, toma la palabra el presidente de la Junta, el Ing. Alvaro Pino Icaza, quien manifiesta que a raíz del traslado de las oficinas que actualmente se encuentran ubicadas en Boyacá 642 y Padre Solano, edificio El Torreón piso 3, de esta ciudad de Guayaquil a las oficinas ubicadas en edificio Xima Centro de Negocios, en el primer piso oficina #113 del cantón Samborondón, por motivos de una mejor localización y mayor conveniencia para el desarrollo de los negocios de la compañía, propone que la Junta apruebe el cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón

Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente aprueba la propuesta presentada por el Ing. Álvaro Pino Icaza, y consecuentemente autoriza el cambio de domicilio de la compañía al cantón Samborondón.

Por lo anterior, continúa el señor Ing. Álvaro Pino Icaza manifestando que consecuentemente, es necesario reformar los estatutos sociales de tal manera que reflejen el cambio domicilio aprobado. Luego de la correspondiente deliberación, la Junta unánimemente aprueba reformar el artículo cuarto que trata sobre el domicilio de la compañía, para que este diga:

- "ARTICULO CUARTO: El domicilio de la compañía es en la Provincia del Guayas, cantón Samborondón."

Finalmente, la Junta unánimemente decide autorizar al Gerente General y representante legal Ing. Alvaro Pino Arroba para que otorgue la correspondiente

DR. ANDRÉS RIVAS MURILLO  
ABOGADO SUPLENTE TRIGÉSIMO  
TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL

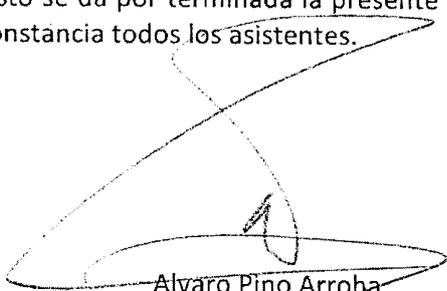


WOLLEN  
D. LANGER

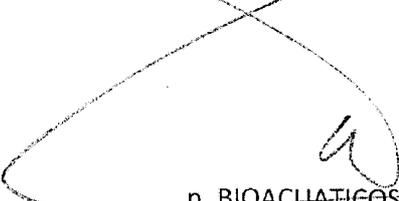
escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos sociales de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión cuando son las 12:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes.

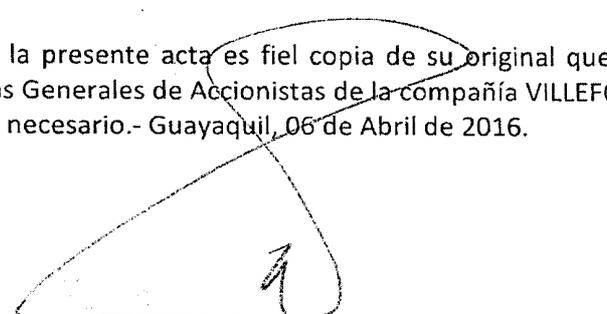
  
Alvaro Pino Icaza  
Presidente de la Junta

  
Alvaro Pino Arroba  
Secretario de la Junta

  
p. BIOSUPER S.A.  
Álvaro Pino Arroba  
Gerente General  
**ACCIONISTA**

  
p. BIOACUATICOS JOSEFINA BIOFINA S.A.  
Álvaro Pino Arroba  
Gerente  
**ACCIONISTA**

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía VILFELFORT S.A., la cual remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 06 de Abril de 2016.

  
Alvaro Pino Arroba  
Secretario de la Junta



LOS FIRMANTES DE ESTE DOCUMENTO  
DECLARAN QUE SON LOS UNICOS  
AUTENTICOS Y UNICOS REPRESENTANTES  
LEGITIMOS DE LA EMPRESA BIOPROTEINAS S.A.



RECEIVED  
MAY 15 1964  
U.S. DEPARTMENT OF  
COMMERCE  
WASHINGTON, D.C.

# VILLEFORT S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 1 de junio de 2012

Ref. 55674-11-2012

Señor  
**ÁLVARO ERNESTO PINO ARROBA**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **VILLEFORT S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el estatuto social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

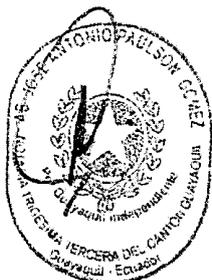
El estatuto social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, doctor Humberto Moya Flores, el 28 de mayo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 1 de junio de 2012.

Atentamente,

  
**ÁNGEL GRANDA CEDILLO**  
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.  
Guayaquil, junio 1 de 2012.

  
**ÁLVARO ERNESTO PINO ARROBA**



DR. ANTONIO RAMOS MURILLO  
Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil



1950  
1951  
1952  
1953  
1954  
1955  
1956  
1957  
1958  
1959  
1960

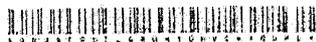
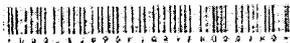
# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 42.667  
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2012  
HORA DE REPERTORIO: 13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **VILFERT S.A.**, a favor de **ALVARO ERNESTO PINO ARROBA**, de fojas 77.913 a 77.914, Registro Mercantil número 13.770.

ORDEN N° 42667



*GA*

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de Agosto de 2012

\$\$.00

REVISADO POR *E*

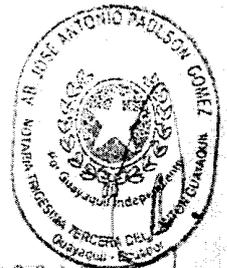
RODOLFO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Orgánica, reformada mediante Decreto Supremo 001 publicado en el Registro Oficial 124 del 12 de Abril de 1970, se certifica que la fotocopia precedente,

compuesta de *2* fojas(es) es exacta y por tanto es fiel copia y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, 12 de MAY 2016 de

*[Firma]*  
AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARIO XXVIII



AB. ANDRÉS ENRIQUE REYNILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

312224

REC-10  
REC-10  
REC-10  
REC-10  
REC-10  
REC-10



## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992772182001  
 RAZÓN SOCIAL: VILLEFORT S.A.

NOMBRE COMERCIAL:  
 REPRESENTANTE LEGAL: PINO ARROBA ALVARO ERNESTO  
 CONTADOR: DELGADO LUGMANA DANNY HERIBERTO  
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2012  
 FEC. INSCRIPCIÓN: 22/08/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 18/09/2012  
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)

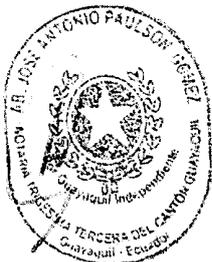
**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: BOYACA Numero: 642 Interseccion: PADRE SOLANO Piso: 3 Referencia ubicacion: ABAJO DE MUEBLERIA EL BOSQUE Telefono Trabajo: 042568529

**DOMICILIO ESPECIAL**  
 SN

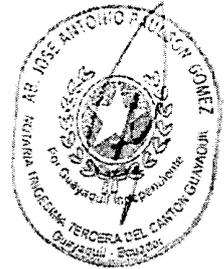
- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
  - \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
  - \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	ZONA 8 GUAYAS	CERRADOS	0



GUAYAS MURIEL  
 DIRECTORA GENERAL  
 REGISTRO DE CONTRIBUYENTES





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992772182001  
 RAZÓN SOCIAL: VILDEFORT S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS**

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 01/06/2012  
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES (CAMARONERA)  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: ROCA Calle: BOYACA Numero: 642 Interseccion: PADRE SOLANO Referencia: ABAJO DE MUEBLERIA EL BOSQUE Piso: 3 Telefono Trabajo: 042568529

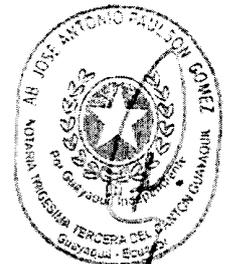
No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 18/09/2012  
 NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:  
 ACTIVIDAD ECONÓMICA:  
 ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES  
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:  
 Provincia: GUAYAS Canton: NARANJAL Parroquia: TAURA Numero: S/N Referencia: DENTRO DE LA CAMARONERA "ACUESPECIES" Manzana: S Carretero: PUERTO INCA Kilometro: 26 Calular: 0999500852

ABONADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
 RUC: 0992772182001  
 De conformidad con el artículo 3 del artículo 18 del Código Orgánico de Organización Territorial, Decentralización y Participación Ciudadana, inscrito en el Registro Único de Contribuyentes de Abril de 1970, D.D.Y. lo que lo ocupa precedente, computada de 2 (dos) folios es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado,

Guayaquil, 1 de MAY 2016 de

*[Handwritten signature]*  
 SR: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
 NOTARIO XXXIII

DR. ANDRÉS RIVAS MURILLO  
 NOTARIO SUPLENTE  
 TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PINO ARROBA ALVARO ERNESTO, representante legal de la empresa VILFORT S.A. con RUC Nro. 0992772182001 y dirección CENTRO. BOYACA. 642. PADRE SOLANO. P. DIST. FARM., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



Emitido el 19 de octubre de 2016

Validez del Certificado 30 días

ANEXO 1  
SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
TERCERO DEL EJECUTIVO RUC/ARCE



Esta foja pertenece a la escritura de Cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la cia Villefort S.A..

1 te la aprueba en todas sus partes, se afirma y  
2 ratifica en su contenido y la suscribe en unidad  
3 de acto, conmigo el Notario. DOY FE.-

4  
5 p) COMPAÑÍA VILLEFORT S.A.

6 R.U.C. No.0992772182001

7  
8  
9 ALVARO ERNESTO PINO ARROBA  
10 GERENTE GENERAL

11 C.C. No.0911934503 C.V. No.021-0029

12  
13 EL NOTARIO

14  
15  
16 AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



17  
18  
19 Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este  
20 PRIMER TESTIMONIO que sello y firmo en diez fo-  
21 jas, en la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días  
22 del mes de mayo del año dos mil dieciséis. -

23 El Notario,

24  
25  
26 Ab. José Antonio Paulson Gómez

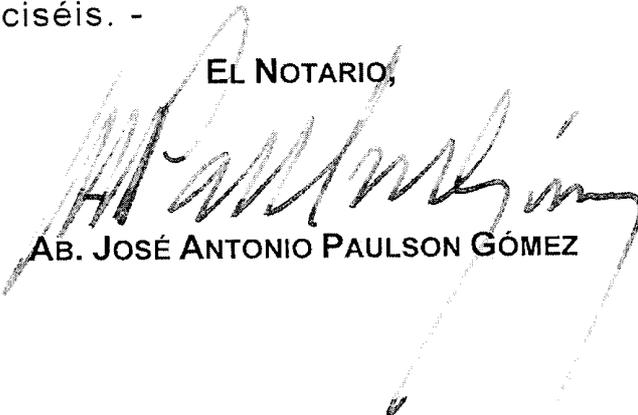


27  
28  
MAY 26 2016  
NOTARIA 33  
GUAYAQUIL



ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ,  
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL.- **DOY FE:** Que en cumplimiento a lo que  
dispone el Artículo Tercero de la Resolución No.  
SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004137, dictada el 20 de  
julio del 2016, por el INTENDENTE NACIONAL DE  
COMPAÑÍAS (D), DE LA SUPERINTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, Ab. Rafael  
Balda Santistevan, he tomado nota de la  
APROBACIÓN de ésta escritura de "CAMBIO DE  
DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑÍA VILLEFORT S. A.", de la ciudad de  
Guayaquil, a la ciudad de Samborondón, contenida en  
dicha Resolución, al margen de la matriz de la  
escritura pública No. 20160901033P00303 de  
"CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL  
ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VILLEFORT  
S. A.", autorizada por mí el doce de mayo del dos mil  
dieciséis. - Guayaquil, diecinueve de agosto del año  
dos mil dieciséis. -

EL NOTARIO,

  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



ABOGADO JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ,  
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000006393



20160901033000282

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160901033000282

MATRIZ	
FECHA:	19 DE AGOSTO DEL 2016. (13:34)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN-RESOLUCIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DEL DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VILLEFORT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00303

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911934503
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y CONSECUENTE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA VUMILATINA MEDICINA PREPAGADA S. A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901033P00303

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

# REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

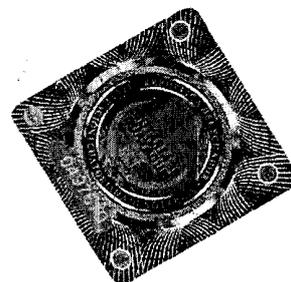
ANOTACION MARGINAL 2016-09-01-038-001508

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 3** DE LA RESOLUCION NÚMERO **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004137** DEL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (D), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **20 DE JULIO DEL 2016**, POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA VILLEFORT S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **28 DE MAYO DEL 2012**

GUAYAQUIL, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2.016

EL NOTARIO  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.



NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA  
DR. HUMBERTO MOYA FLORES  
CANTON GUAYAQUIL



7



Factura: 001-006-000014918

20160901038001508



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160901038001508



MATRIZ	
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (13:29)
N.º DE P.º R.º I.º	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILFERT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992772182901
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES  
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

OTORGADO POR VILFERT S.A.  
RUC 0992772182901  
CANTÓN DEL CANTÓN GUAYAQUIL

21



TRÁMITE NÚMERO: 2374
*7734147IOXWAJL*

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)**

<b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>	1526
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>	21/10/2016
<b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN</b>	536
<b>REGISTRO:</b>	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0911934503	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

<b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (SIN CUANTIA)
<b>DATOS NOTARÍA:</b>	NOTARIA TRIGESIMA TERCERA /GUAYAQUIL /12/05/2016
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑIA:</b>	VILLEFORT S.A.
<b>DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:</b>	SAMBORONDÓN

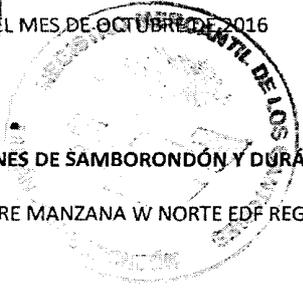
**4. DATOS ADICIONALES:**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

*[Firma manuscrita]*  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

*[Firma manuscrita]*  
AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO  
JEFADO SUPLENTE TRIGESIMO  
DE LA OFICINA DE REGISTRO

# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.523  
FECHA DE REPERTORIO:10/dic/2018  
HORA DE REPERTORIO:15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004137, dictada el 20 de julio del 2016, por el Intendente Nacional de Compañías (D), AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil al Cantón Samborondón, provincia del Guayas, y la Reforma del Estatuto de la compañía VILLEFORT S.A., de fojas 58.130 a 58.143, Registro Mercantil número 5.091. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61523



Ab. Lanner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 12 de diciembre de 2018

REVISADO POR:

Nº 0491401



Factura: 001-002-000015190

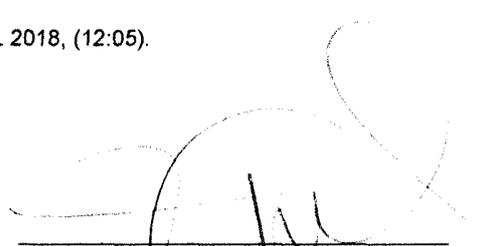


20180901033C02025

**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901033C02025**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE LA ESCRITURA # 20160901033P00303 DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA VILFERT S.A., ANOTACIONES MARGINAL, RESOLUCIÓN Y RAZÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 19 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 19 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:05).

  
NOTARIO(A) SUPLENTE ANDRÉS AARON RIVAS MURILLO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
AP: 17862-DP09-2018-SJ

LA NOTARÍA PÚBLICA  
DE GUAYAQUIL  
CANTÓN GUAYAQUIL  
PROVINCIA DE GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000005120



20160901033P00303

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20160901033P00303					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2016, (13:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	VILLEFORT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992772182001		REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ERNESTO PINO ARROBA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

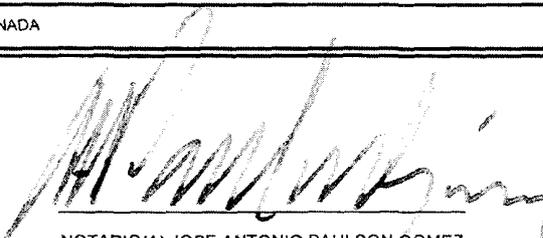
AB. ANDRÉS RIVAS MURILLO  
ABOGADO EN LEY PROFESIONAL  
FRENTE DEL CANTON GUAYAQUIL

Escritura N°:		20160901033P00303					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		12 DE MAYO DEL 2016, (13:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



N° TRAMITE: 33352-0041-18  
DOCUMENTO: Escritura  
EXP: 49571  
7/12/16 13:13

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PINO ARROBA ALVARO ERNESTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911934503	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL:		VILLEFORT S.A.	
EXPEDIENTE:		RUC: 0992772182-001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDÓN	CIUDAD:	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: GUAYAS	CANTÓN: SAMBORONDÓN	CIUDAD:	
PARROQUIA: SAMBORONDÓN	BARRIO:	CIUDADELA: URB. LOS ARCOS UNO	
CALLE:	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA:	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.: 1.5 VÍA SAMBORONDÓN	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: EDIFICIO XIMA	OFICINA No.: 313	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 044546112	TELÉFONO 2: 043883313	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: LEGAL@BIOSUPER.COM.EC	CORREO ELECTRÓNICO 2: AEPINOA@BIOSUPER.COM.EC	
CELULAR: 0992713988	FAX:		

REFERENCIA UBICACIÓN: DETRÁS DE LA CLINICA KENNEDY DE SAMBORONDON

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: PINO ARROBA ÁLVARO ERNESTO

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 091193450-3

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.



Sr. Braulio Arias  
C.A.U. - GYE



27/2/15 13:13

Nº TRAMITE: 33352-0041-16  
DOCUMENTO: Formulario  
EXP: 149371